

# Convocatoria abierta

**PROFAE**

**Programa de Fortalecimiento a las Actividades de  
Extensión de la Universidad Nacional de Misiones**

---



**Resolución CS 018/2022**

# Aspectos novedosos de esta convocatoria

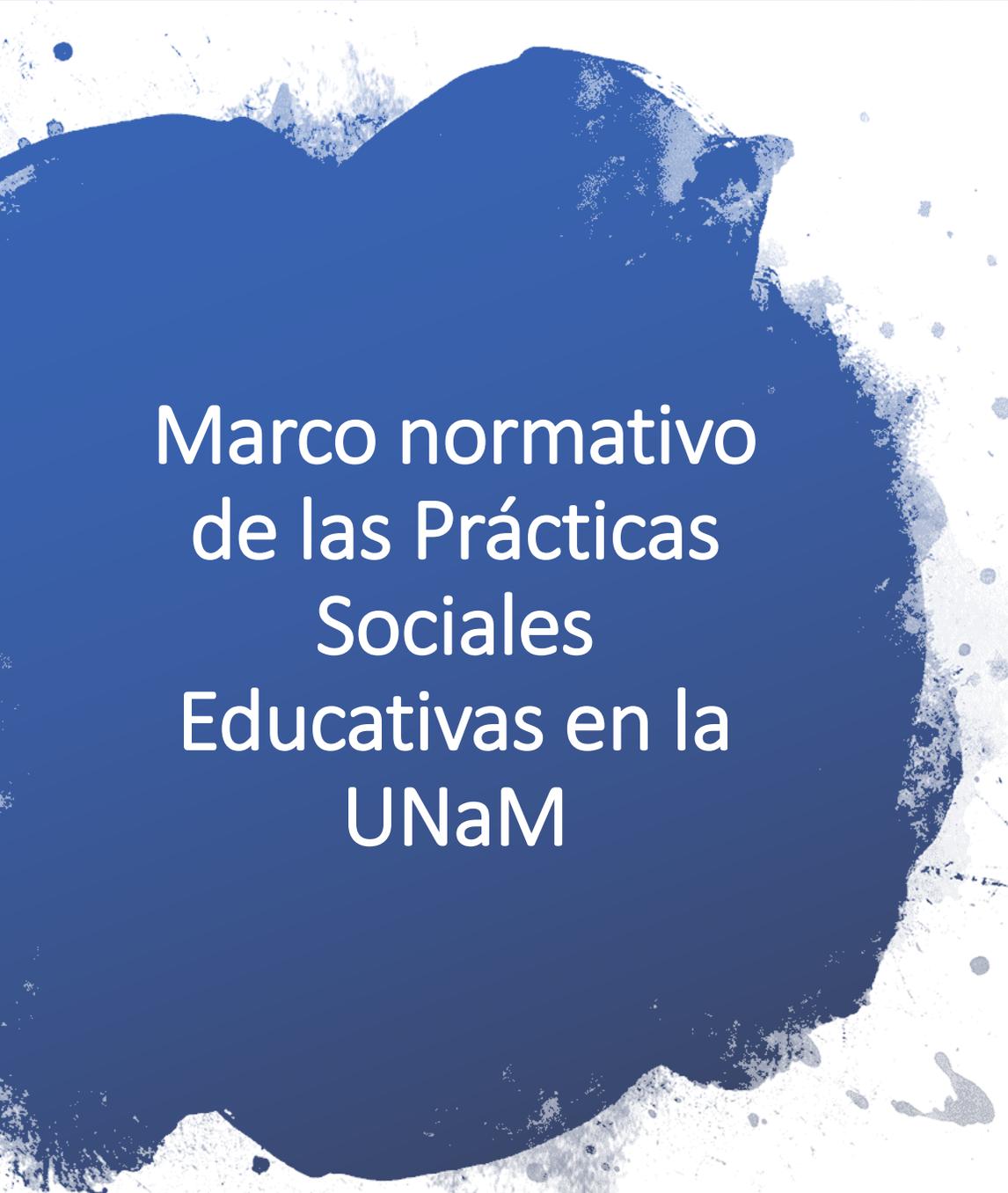
- Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SASPI)
- Prácticas Sociales Educativas Ordenanza 063/19



¿Qué es el SASPI?  
Y  
¿Por qué lo  
empleamos en  
esta convocatoria?

El SASPI es el Sistema que utiliza la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM para llevar a cabo digitalmente el proceso de carga, acreditación y seguimiento de los proyectos de investigación.

Con la adopción de esta Plataforma la Secretaría General de Extensión Universitaria inicia una política institucional que tiene por finalidad establecer un mecanismo análogo para los proyectos de Extensión.



# Marco normativo de las Prácticas Sociales Educativas en la UNaM

Las PSE están regidas por el  
reglamento aprobado en la  
Ordenanza 063/19

## **Establece:**

➤ **Definición alcance y modalidad de las PSE.**  
(artículos 1 al 5 del reglamento)

➤ **Requisitos, registro y pasos para la  
aprobación de proyectos:**  
(artículos 6 a 14)

➤ **Condiciones para la inscripción, selección y  
evaluación de desempeño de los  
estudiantes**  
(artículos 15 a 19)

# ¿Qué son las Prácticas Sociales Educativas?

- **Experiencias formativas:** ético-ciudadana y teórico-práctica (curricularizables) para los estudiantes.
- **Proyectos Integrales:** promueven la articulación entre saberes propios de la trayectoria académica y/o de investigación de los estudiantes convocados y las respuestas a problemas planteados en el territorio.
- **Diálogo de saberes:** construye nuevos saberes a partir de los diálogos con los agentes con los que se interactúa en el territorio y la participación en el equipo responsable de llevar a cabo la propuesta.

# Montos asignados a cada Unidad Académica y montos máximos establecidos para cada Proyecto definidos en la Resolución 01/21

- Se asignó a cada Facultad la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos (\$ 480.000)
- Se asignó a cada Escuela la suma de doscientos cuarenta mil pesos (\$240.000)
- El monto máximo para cada Proyecto es de ochenta mil pesos (\$80.000)



Plazos Previstos

- **Plazo máximo de presentación de los proyectos:**  
**20 de mayo a las 24hs.**
- **Evaluación de proyectos:**  
**junio de 2022**
- **Aprobación de dictámenes:**  
**Sesión C.S. Mes de agosto**
- **Convocatoria y selección de estudiantes extensionistas:**  
**Agosto/Septiembre**
- **Entrega de fondos:**  
**septiembre de 2022**
- **Plazo de ejecución :**  
**entre 4 y 12 meses**



# Otros aspectos contemplados

- Las actividades con la comunidad pueden ser presenciales, virtuales o combinar ambas modalidades.
- Los proyectos aprobados pero no financiados podrán ser readecuados, registrados y desarrollados, si es viable su ejecución sin contar con esta fuente de apoyo económico.
- El destino del subsidio es para ejecutar gastos de transporte y movilidad, refrigerio, insumos o herramientas pero no remuneraciones a miembros del equipo.
- Pueden formar parte de los equipos del Proyecto Docentes, graduados, personal técnico no docente y personas de otras instituciones que cumplan un rol establecido.
- Están habilitados para dirigir y co-dirigir los proyectos docentes de la UNaM desde la categoría de JTP a Titulares.



# Más aspectos contemplados

- Si la dimensión o complejidad del Proyecto lo amerita se prevé la figura de coordinador que podrá ser ejercida por docentes de cualquier categoría.
- También como auxiliares podrán ser reconocidos docentes de cualquier categoría y personal técnico nodocente.
- La rendición de cuentas se realiza de acuerdo con las normas vigentes
- Los informes finales serán publicados en el Repositorio Digital de la UNaM.



# Carga de información en el SASPI

## Primeros Pasos

- Quienes no son usuarios deben Registrar usuario y contraseña e ingresar
- Ir a mis proyectos y clikear en nuevo (la carga corresponde hacerla desde el rol de director y los otros participantes también deben registrar sus datos)
- En la página que se abre van a ver que dice convocatoria. Ahí deben elegir PROFAE 2022
- Donde dice tipo de proyecto le ofrece solo la opción de extensión
- En unidad de investigación poner secretaria de extensión
- En unidad académica selecciona en aquella donde se presentará el proyecto.
- Automáticamente se le asignará un código al proyecto y les habilita a descargar un formulario en formato word para redactar el proyecto.
- Deben completar el título y un resumen y los otros campos puestos a disposición y subir el formulario

